

Guayaquil, 23 de marzo de 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
KEREMSA S.A.
Ciudad

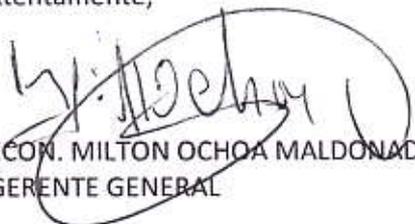
De mis consideraciones:

En cumplimiento al artículo No.298 de la Ley de Compañía, presento ante ustedes el informe económico por periodo terminado al 31 de diciembre del año 2014.

Durante el periodo económico del año 2014, la Compañía KEREMSA S.A. no tuvo movimiento debido a la crisis económica que atraviesa el país.

Propongo que para el siguiente año la compañía se reactive y que los señores accionistas, con la cuenta futuras aportaciones compre unidades nuevas para desarrollar la actividad principal de la compañía como la transportación pesada.

Atentamente,


ECON. MILTON OCHOA MALDONADO
GERENTE GENERAL